

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Ciudad Universitaria "Carlos Monge Alfaro".
Departamento de Educación

Propuesta Programática

Curso: *Experiencia Profesional en la Enseñanza del Inglés I.*
Sigla: *ED0126*
Créditos: *4*
Horas: *4*
Prof. *Licda. Dunia Navarro Ramírez*
Período: *I Ciclo del 2003.*

I. Descripción del curso:

Es un curso teórico-práctico que complementa la formación del futuro Profesor en forma global. El aspecto teórico está dado por el seminario en el cual el estudiante analiza, investiga, y se inicia en el estudio de aspectos como Métodos y Técnicas Específicas en la Enseñanza del Inglés, Técnicas de Evaluación Específicas, Planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales didácticos, funciones del Profesor como educador, organización administrativa de las instituciones del III Ciclo y Educación Diversificada, Normas de Evaluación y Disciplina, etc.

La parte práctica se dá a través de la experiencia docente que consta de dos períodos: uno de observación y otro práctico profesional.

En el primero, el estudiante entra en contacto con el profesor cooperador, con la administración del centro, y la institución en general. Se observa a los estudiantes en la situación natural de aprendizaje; en la aplicación de diferentes métodos; en el uso de diferentes recursos como libros de apoyo y materiales de evaluación por, parte del profesor cooperador.

En el segundo período, cada estudiante asumirá la responsabilidad absoluta de una sección o grupo de estudiantes que tendrá a su cargo, en un colegio dado. En este período, el practicante debe ahondar en la aplicación de los principios de planeamiento didáctico, de evaluación de los aprendizajes, y de aplicación de metodologías comunicativas y de variadas técnicas de enseñanza.

Todo lo anterior debe cumplirlo durante la realización de la práctica supervisada. A su vez, debe hacer uso correcto del material auténtico o, en su efecto, elaborar los materiales audiovisuales más idóneos para facilitar el aprendizaje significativo y la competencia en el Inglés como Lengua Extranjera.

FS

Los estudiantes de este curso deben disponer, preferiblemente, de todas las mañanas para hacer las observaciones, realizar sus prácticas y asistir al seminario.

II. Nivel de Entrada

El estudiante debe haber aprobado el Curso de Procesos en la Enseñanza. Además, debe poseer los conocimientos básicos de todos los cursos, tanto de carrera como de educación que procedan a éste, de acuerdo con el Plan de estudios.

III. Objetivos Generales

El estudiante será capaz de:

1. Realizar las acciones previas que le permitan familiarizarse con la institución, grupo asignado y profesor cooperador.
2. Elaborar un diagnóstico de comunidad, de institución, de grupo y de alumno para realizar, con base en la información recibida, el planeamiento y desarrollo curricular.
3. Desarrollar las destrezas personales necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la Enseñanza del Inglés en un contexto no parlante.
4. Seleccionar y aplicar adecuados métodos y técnicas que favorezcan los procesos de aprendizaje.
5. Interpretar los programas del Ministerio de Educación Pública y, con base en ello, desarrollar las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Ejercer las responsabilidades profesionales que demanda la acción pedagógica en el grupo asignado para la práctica, así como las responsabilidades que demanda el Seminario.

IV. Objetivos Específicos

1. Estudiar la conducta grupal e individual de su grupo de estudiantes o sección.
2. Detectar las características del grupo favorables y desfavorables para su labor docente.
3. Familiarizarse con las condiciones ambientales del colegio y el aula, tanto físicas como de competencia lingüística y de interacción personal.
4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Curso de Procesos en la Enseñanza-Aprendizaje.

5. Desarrollar las destrezas de planeamiento didáctico, de acción pedagógica y de evaluación de los aprendizajes, que se enmarquen dentro de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Pública.
6. Ejecutar los programas del Ministerio de Educación que correspondan al grupo asignado.
7. Utilizar adecuadamente los recursos y estrategias metodológicas que hagan más eficaz los procesos de enseñanza-aprendizaje, tales como: control de clase, motivación, repaso, evaluaciones orales y escritas, recursos didácticos, etc.

V. Contenidos del curso:

La índole del curso no permite ofrecer un listado de contenidos fijos, pues estos se seleccionan, de acuerdo a las necesidades que los estudiantes enfrenten en las instituciones de enseñanza media, como consecuencia de su Práctica Profesional Docente. No obstante, se desarrollarán los siguientes aspectos generales:

1. La práctica docente y su evaluación.
2. El Liceo y su organización administrativa.
3. Repaso de Métodos Tradicionales y Contemporáneos en la Enseñanza del Inglés.
4. Preparación y demostración de diferentes técnicas de enseñanza.
5. Motivación.
6. Programas de Inglés de Enseñanza Media.
7. Planeamiento didáctico.
8. El libro como recurso didáctico, de selección y elaboración de material didáctico.
9. Instrumentos comunicativos de evaluación.
10. La disciplina en el aula.
11. Estrategias y técnicas comunicativas de aprendizaje del Inglés como lengua extranjera.
12. Lecturas de reflexión.

VI. Modalidades de la Práctica

Modalidad A

- Estudiantes ubicados en instituciones cooperadoras oficiales y privadas que cuenten con reconocimiento y autorización del M.E.P.
- La supervisión regular la efectúa un profesor supervisor o asistente nombrado por la U.C.R.

Modalidad B

- Estudiantes con grupo propio en instituciones oficiales o privadas reconocidas por el M.E.P. y que, a discreción del profesor supervisor, sean de fácil acceso. La supervisión regular la realiza un profesor o asistente de la U.C.R.
- Si el profesor practicante es incapacitado, éste debe suspender su práctica e informar, de inmediato, al profesor supervisor y al de seminario. Por ninguna razón podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa, hasta tanto no se le levante su incapacidad.

VII. Etapas de Práctica

1. Observación y Diagnóstico

En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa, con especial interés, a los estudiantes del grupo en que realiza su práctica. Además, debe recopilar información para elaborar el diagnóstico de la comunidad, de la institución, del grupo y alumnos. Es de vital importancia que el profesor practicante permanezca, durante todas las lecciones que recibe el grupo, en la sala de grupo. En este período y el siguiente debe colaborar con el profesor cooperador con tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas y otros.

Para que la observación sea eficiente el profesor deberá:

- a. Conocer los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar. Para ello, se recomienda elaborar el espejo de clase.
- b. Observar y participar en actividades que el Liceo organice.
- c. Indagar la bibliografía que emplea el profesor cooperador: libro de apoyo, de consulta, materiales y otros.
- d. Observar las lecciones de su grupo. Se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad dentro del aula. Esta es una observación activa, que incluye, tomar nota de detalles importantes de la

lección, de los alumnos y de todo aspecto que aleje al profesor y/o a sus estudiantes de la clase.

- e. Evitar comentarios sobre las lecciones observadas, tanto dentro como fuera del Liceo y, en lugares ajenos a la actividad de práctica.
- f. La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El P-P debe ajustarse a las normas establecidas por la institución donde practica.
- g. Observar lecciones de consejo de curso de su grupo asignado.
- h. Después de observar las lecciones del profesor cooperador o de sus compañeros, debe hacer sus correspondientes informes.
- i. Hacer un informe semanal de observación de lecciones y entregarlo en la clase de Seminario.

VIII. Diagnóstico y Programación

El estudiante continúa con la observación debe concluir el diagnóstico. Con base en éste realizará la programación, selecciona material auténtico y elabora el material didáctico que va a utilizar.

En este período recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento didáctico y la acción pedagógica.

Todos los estudiantes deben tener aprobados los planes de unidad y de lección, por parte del profesor supervisor y del profesor cooperador, antes de ponerlos en práctica. Si la programación tiene el visto bueno, esta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al profesor colaborador.

2. Período de Práctica

- a. En este período el P-P debe demostrar que tiene la capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- b. Se espera que para entonces haya desarrollado independencia, habilidad suficiente para adaptar la acción pedagógica de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad, a los objetivos del curso, y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para facilitar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.
- c. En las primeras semanas de práctica el profesor supervisor aplicará la evaluación formativa. Las lecciones siguientes se califican con base en una lista de cotejo.

- d. Las lecciones son observadas por los profesores encargados del curso, cooperadores y asistentes.
- e. Durante las lecciones el P-P debe mantener la disciplina (entendida en un concepto moderno), de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada.
- f. Se debe utilizar diversas técnicas, sin perder de vista los objetivos planteados en los programas de estudio del M.E.P.
- g. Todos Los planes se deben llevar siempre juntos en un portafolio o cuaderno que garanticen la fijación y el orden de las hojas, para que tanto el P-P, el profesor supervisor y el profesor cooperador puedan, en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso.
- h. Los planes deben ser sometidos a consideración tanto del profesor cooperador como del profesor supervisor. El planeamiento, en este curso, es una labor cooperativa.
- i. Presentar, con suficiente anticipación, los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación, etc., al profesor de práctica para su revisión. No se va a observar lecciones si no se cumple este requisito. Los borradores que se corrigen se deben devolver para el archivo.
- j. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra en los trabajos que presenten, tanto en borrador como en limpio.

IX. Evaluación:

a. Práctica Docente	70%
<i>(Incluye planeamiento y recursos didácticos)</i>	
b. Presentación.....	10%
c. Diagnóstico	5%
d. Informes semanales y otros trabajos cortos	5%
e. Participación en Seminario.....	10%
 Total	 100%

Notas:

1. Para aprobar el curso, el estudiante debe obtener una nota mínima de siete en el promedio de práctica, propiamente dicha y en el promedio general.

2. La asistencia al Seminario, entrevistas y lecciones de Práctica Docente es obligatoria.

X. Responsabilidades de las personas involucradas en la Práctica Docente y otros aspectos importantes.

A. De los profesores de seminario

- Planificar y preparar el Seminario.
- Orientar las discusiones que surjan en el seminario.
- Brindar consejo oportuno.
- Promover la participación democrática y activa de los estudiantes.
- Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de auto-evaluación y co-evaluación.

B. De los Supervisores de la Práctica

El profesor Supervisor es responsable de la organización del P-P en su centro docente, para lo cual debe cumplir con tareas específicas tales como:

- Coordinar los aspectos de la práctica con las autoridades administrativas y los docentes de las instituciones donde se realiza la práctica docente.
- Asistir y ayudar al P-P en su específica labor docente, para lograr mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Mantener una relación permanente y presencial con los P-Ps, para prestar ayuda rápida y eficaz en su tarea.
- Compartir con su P-Ps la tarea de buscar solución a las situaciones problemáticas.
- Lograr que la supervisión docente, más que una actividad terapéutica, sea una actividad eminente preventiva.
- Estimular y orientar a los P-Ps en forma democrática y científica, a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén, cada vez, más capacitados para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Promover actividades de perfeccionamiento profesional, crear un ambiente de estudio y estímulo que incite, no sólo a los alumnos, sino, también al profesor supervisor, a superarse constantemente.
- Preparar la propuesta curricular del curso para establecer las normas y seguir en la práctica docente, en los sistemas de evaluación, las guías de observación, autoevaluación, coevaluación, etc.

- Revisar con 8 días de anticipación, los planes de trabajo de los P-Ps.
- Brindar guía, asesoramiento información sobre todas las actividades curriculares en que deben participar sus P-Ps.
- Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- Analizar y revisar con los P-Ps aspectos relacionados con su trabajo, horarios, documentos (registro anecdótico, diagnóstico educacional, materiales, mapping, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas de la labor, informe final de la labor de práctica).
- Supervisar las lecciones que imparta el P-P.
- Asignar al P-P tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- Analizar, en forma conjunta, con el estudiante la labor que realiza mediante una entrevista individual.
- Dejar las recomendaciones de relevancia por escrito al P-P, después de cada observación de práctica.
- Colaborar eficientemente, con la clase de Seminario.

C. Del alumno Practicante:

En el seminario:

- Asistir, obligatoriamente, a los seminarios de la práctica supervisada. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica, salvo en casos que la justificación sea razonable. Ésta debe presentarse por escrito, a más tardar el día siguiente. Si es por enfermedad, debe adjuntarse la respectiva certificación médica. Dos ausencias injustificadas al Seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o retirarse de lecciones anticipadamente se considera como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 15 minutos).
- Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste (*Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad*).
- Trabajar cooperativa y coordinadamente con sus compañeros de práctica.

- Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la práctica. Esto se debe realizarexclusivamente dentro del Seminario; por ello, se debe evitar los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no correspondan.
- Exponer, en el Seminario, los resultados de sus investigaciones y experiencias educativas con sus estudiantes.
- Velar porque su presentación personal esté acorde con su rol profesional (cabello, vestimenta, etc.)
- Demostrar habilidad suficiente para adaptar la materia, de modo que, corresponda los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad, a los objetivos del curso, y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente, para lograr un mejor aprendizaje.

En la práctica docente::

- Demostrar la capacidad y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- Cumplir con el horario establecido en la Institución en donde realiza la práctica.
- Involucrarse en la vida regular del Centro Educativo, en cuanto a relaciones técnicas. Docentes y administrativas.
- Realizar las reuniones necesarias para el planeamiento y organización del trabajo, apegado siempre a los requerimientos y políticas de la institución.
- Asistir al centro de práctica puntualmente. Por la índole del curso, la asistencia es obligatoria. Se acepta un máximo de dos ausencias justificadas, en el entendido de que el P-P debe avisar al profesor de práctica y presentar justificación razonable ó dictamen médico, en caso de enfermedad. También debe avisar, oportunamente, al profesor cooperador y hacer llegar el planeamiento y materiales correspondientes.
- Utilizar diversas y comunicativas técnicas de enseñanza.
- Llegar a la institución 15 minutos antes de la hora de entrada. Las llegadas tardías se computan como tales, si se sucedieran en los primeros 15 minutos después de la hora indicada anteriormente. Dos de ellas constituirán una ausencia.
- Diseñar los instrumentos de evaluación siguiendo las normas establecidas para ello, tales como cuadro de balance, ítemes comunicativos, etc.

- Preparar, con la debida antelación, el ambiente del aula, de manera que los materiales y recursos que se van a utilizar se encuentren al alcance de los estudiantes. Esto incluye, además, el aseo y la decoración del aula.
- Realizar una autoevaluación constante y diaria de su trabajo, atender las observaciones y sugerencias del profesor supervisor o supervisora.
- Presentar, con anticipación, a la lección respectiva el planeamiento (incluye materiales y anexos), tanto al profesor supervisor como cooperador.
- Mantener la disciplina (entendida en el concepto moderno) de manera que pueda desarrollar las lecciones en forma adecuada.
- Al terminar un “cognitive tarjet”, se debe evaluar el desarrollo del mismo, tanto en relación con los alumnos como con el P-P. Para tal efecto, debe realizar una crónica diaria de la evaluación destacando sus áreas fuertes y débiles, así como los logros alcanzados por el P-P y por los estudiantes de éste.
- Informar al profesor supervisor, con anticipación, el día que no se encuentre en el Centro Educativo. Si el profesor se presenta a la Institución y el P-P no se encuentra, éste se hace acreedor de una calificación de uno (1).
- Participar activamente en las actividades cívicas, culturales y sociales que programe la Institución, cuando éstas coincidan con el horario de su grupo.
- Presentar las tareas y asignaciones en las fechas establecidas. Por cada día de atraso en la entrega de los documentos el P-P pierde un punto de la nota asignada a ese trabajo.
- La presentación personal es un factor importante en un educador. Por lo tanto, el P-P se debe ajustar a las Normas que en este sentido posea la Institución y las que se acuerden con el profesor supervisor.
- Presentar los documentos personales y materiales didácticos con excelente ortografía, redacción, caligrafía y estética.
- Aportar material adecuado y suficiente para el buen logro de los objetivos propuestos y estipulados en el Plan de Trabajo.

Otros aspectos importantes:

1. Se combinará la evaluación formativa con la sumativa con base en una lista de cotejo.
2. Las lecciones del P-P serán observadas por los profesores cooperadores, supervisores y/o asistentes.

3. La suspensión de la práctica docente sólo se autoriza por motivo de enfermedad del P-P comprobada mediante certificado médico, o muerte de un pariente muy cercano, previa presentación del acta de defunción.

X. Bibliografía

- Allen, B. Harold and Cambel. (1972) **TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE**. New York, Mac. Graw Hill Co.
- Asher, James J. (1982). **LEARNING ANOTHER LANGUAGE THROUGH ACTIONS**. The complete Teacher's guidebook Los Gatos C. A. Sky Uaks Productions, 2nd. Ed.
- Benavides, Roberto. (1996) **GETTING FOREIGN LANGUAGE STUDENTS TO WRITE**. Publicaciones Sede de Occidente, U.C.R.
- _____. (1995) **TEACHING ENGLISH AS SECOND OR FOREIGN LANGUAGE**. Heinle And Heinle Publishers, Massachusetts, 2nd. Ed.
- Celse-Murcia, Marianne. (1991). **SECONDARY SCHOOL. TEACHING METHODS, U.S.A.** Mc. Millan Publishing Co.
- Davis, Paul and Rinvolucrí, Mario (1988). **DICTATION, NEW METHODS, NEW POSISIBILITIES**. Cambridge, University Press.
- Dixon, Robert. (1973). **A PRACTICAL GUIDE TO THE TEACHING OF ENGLISH AS A FOREING. LANGUAGE**. New York, Regents Publishing Co. Inc.
- Finochiari, May. (1974). **ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE: FROM THEORY TO PRACTICE**. 2nd. Ed. N. Y. Regents.
- Harris, David P. (1969). **TESTING ENGLISH AS LANGUAGE**. New York, Mc. Graw Hill Book Co.
- Hynes, Maureen and Baichman, Miriam. (1982). **BREAKING THE ICE**. N. Y. Longman.
- Lee, W. R. (1986). **TEACHNIQUES GAMES AND CONTENT**. Oxford University Press, 2nd. Ed.
- Madsen, Harold S. (1983). **TEACHNIQUES IN TESTING**. Oxford University Press, N. Y.
- Ministerio de Educación Pública. (2001). **PROGRAMAS DE ESTUDIO DE INGLÉS DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA**. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

- _____. (1995) **MARCO DE REFERENCIA TÉCNICO Y NORMAS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO DE LOS ESTUDIANTES.** San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Oller, John W. Jr. and Richard-Omato, Patricia. (1983). **METHODS THAT WORK.** Newbury House Publishers, Inc. Massachusetts.
- Paulston, Christina Bratt and Bruger. (1976). **TECHNIQUES AND PROCEDURES.** Cambridge, M.A. Winthrop Publishers.
- Richards, C. Jack and Theodore S. Rogers. (2001). **APPROACHES AND METHODS IN LANGUAGE TEACHING.** Cambridge University Press.
- Savingnon, Sandra J. (1983). **COMUNICATIVE COMPETENCE: THEORY AND CLASSROOM PRACTICE READING.** M.A. Uddison Wesley.
- Scarcella, Robin C. and others. (1990). **DEVELOPING COMUNICATIVE COMPETENCE IN A SECOND LANGUAGE.** Heinle and Heinle.
- United States Information Agency. (1989). **A FORUM ANTOLOGY.** Vol. IV, Washington, D.C.

Artículos

- Terrel, Tracy D. **TECHNIQUES FOR A MORE NATURAL APPROACH TO SECOND LANGUAGE ACQUISITION AND LEARNING.** Dpt. Of Spanish and Portuguese. University of California, Irvine. Mimeographed.
- University of California Riverside. (1986). T.E.S.L. II, **METHODOLOGIES, HISTORY AND APPLICATION U.C.R.** Intensive English Program. Winter quarter.

XIII. Cronograma

Marzo

1. Análisis de expectativas.
2. Discusión del programa del curso.
3. Análisis de programa de inglés.
4. Distribución y asignación de los grupos para realizar la práctica docente.
5. Diagnóstico situacional.
6. Elaboración de diagnóstico, comunal, institucional y de alumno.
7. Período de observación del grupo asignado y entrega de reportes.

Abril

1. Entrega de programación.
2. Análisis y discusión del documento evaluativo de la práctica.
3. Iniciación de la práctica docente.
4. Lecturas de reflexión.

Mayo

1. Continuación de la práctica docente.
2. Observaciones a compañeros y entrega de reportes.
3. Lecturas de reflexión.
4. Elaboración de material didáctico.

Junio

1. Continuación de la práctica docente.
2. Análisis de técnicas de enseñanza, demostraciones en el seminario y aplicación de éstas en los colegios.
3. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.
4. Discusión y comprobación de lecturas.
5. Evaluación general del curso.